



RESOLUCION - CS - N° 026/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR 1997

Expte. N° 19.143/96.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante el Artículo 1° de la Resolución N° 965/96, solicita la creación de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias en el ámbito de la Sede Regional Orán, con dependencia académica de la mencionada Facultad a partir del Período Lectivo 1997; y,

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2° de dicho acto administrativo, el mencionado cuerpo colegiado aprueba y pone en vigencia, a partir del Período Lectivo 1997, el Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias, cuyos lineamientos académicos obran a fs. 50/82.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 100, inciso 8) -primer párrafo- del Estatuto de esta Universidad, -aprobado mediante Resolución A.U. N° 001/96 y publicado en el Boletín Oficial de la Nación el día 24/09/96-, es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras universitarias de grado y posgrado, a propuesta de las Facultades.

Que Secretaría Académica tomó debida intervención en la tramitación del presente expediente.

Que, por otra parte, debe preverse la asignación de fondos necesarios a fin de dar cumplimiento a la creación de dicha carrera, en atención al número de alumnos preinscriptos (160) y al cumplimiento de pautas de expansión de Sede Regional Orán.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda, mediante Despachos N° 108/96 y N° 013/97, respectivamente,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Primera Sesión Especial del 27 de Febrero de 1997)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Crear en el ámbito de la Sede Regional Orán, con dependencia académica
///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 19.143/96.-

de la Facultad de Ciencias Naturales, la Carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, a partir del Período Lectivo 1997.

ARTICULO 2°.- Ratificar el Plan de Estudios de la "Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias", aprobado mediante el Artículo 1° de la Resolución N° 965/96 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, cuyo texto, como Anexo I, forma parte del presente artículo.

ARTICULO 3°.- Asignar a Sede Regional Orán una ayuda financiera de VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 25.000,00), destinada al pago de viáticos de docentes que tendrán a su cargo el dictado de clases.

ARTICULO 4°.- Imputar el monto asignado por el artículo anterior al Presupuesto 1997 de esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán, Secretaría General, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL PEDRO ANTONIO BELLOMO
VICE-RECTOR
A/C RECTORADO

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 026/97



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

ANEXO I al Artículo 2º de la Resolución
CS N° 026/97 - Expte. N° 19.143/96.-

1

FUNDAMENTACION:

La amplia región que conforma el norte de la Provincia de Salta, ya sea las estribaciones montañosas, o la región de la selva tucumano oranense o el inicio del Gran Chaco, hicieron que de épocas prehispánica los caudalosos ríos, ubérrimos valles y el clima subtropical húmedo, determinen un ecosistema excepcional para el cultivo de una variedad de especies vegetales, que fueron para la región una inagotable fuente de recursos agropecuarios.

Esta realidad fue tomando mayor auge primero, a partir de la década de los '50 con la llegada de colonos extranjeros, dedicados a la frutihorticultura y posteriormente capitales nacionales e internacionales desmontaron en la región chaqueña, decenas de miles de hectáreas para dedicarlas al cultivo de productos de secano, como legumbres, o como los citrus, con riego de alta tecnología, etc..

En la región boscosa tropical se plantaron citrus, bananos y hortalizas, entre otros, quedando, como asignatura pendiente, que en el área de los faldeos montañosos subtropicales se evite la irracional e incontrolada devastación de las reservas forestales de maderas de alta calidad, para generar a través de proyectos a mediano y largo plazo, la producción de actividades pecuarias alternativas, como la reforestación, la cría de ganado menor, etc.

Lo expresado, lleva implícito todo un cambio estructural en la organización de esta producción, que pasó, de una economía tradicional de subsistencia, a convertirse en una verdadera actividad empresaria, en la que debe establecerse con antelación todo un proceso de análisis de costo, de marketing, de canales de comercialización, de buen uso de los recursos, como es el caso de las maquinarias agrícolas cada vez de mayor costo relativo, de la preservación de los suelos, de mejorar substancialmente la calidad de los productos con el fin de alcanzar niveles de exportación, que redundaría en un incremento importante de la superficie cultivable. Tal es el caso actual de las Legumbres y de frutos Cítricos de alta calidad, como el Pomelo Rosado, algodón, soja, jojoba, caña de azúcar, etc. mercancía demandada por los principales mercados del mundo.

La relación costo beneficio, en suma, la rentabilidad de la empresa, exige un cuidadoso análisis de las variables que pueden influir en todo el proceso, en los que se debe prever incluso, imponderables.

Las leyes impositivas y laborales vigentes, hacen que en el propio campo se deba instrumentar toda una metodología de registro para brindar a los entes de gobierno, gremialistas, profesionales de cada una de las áreas involucradas, la información requerida en tiempo y forma (consulta con Contadores Públicos, Abogados Laboralistas, Sindicatos, Auditorías Fiscales en terreno, Ingenieros Agrónomos, Hidráulicos, Mecánicos, etc.).



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

2

El decrecimiento de la explotación forestal depredadora, tradicional, al agotarse los bosques naturales, tiende felizmente a ser reemplazada por una nueva cosmovisión ecológica y conservacionista.

Esta actividad también requiere del concurso de administradores que lleven a buen término las reforestaciones y su posterior industrialización. A este respecto es dable aclarar que la mayoría de las actividades pecuarias de la región suman muy poco por no decir nada, de valor agregado, lo que lleva implícito desperdiciar una importante captación de mano de obra y mejorar por ende el desarrollo económico y socio cultural de la región y de sus habitantes.

El Departamento de Orán, motivo del presente informe posee una superficie, en su casi totalidad cultivable, de 12.883 Km² estando la Sede Universitaria en la ciudad capital del mismo, San Ramón de la Nueva Orán, región que es atravesada el Trópico de Capricornio; factor determinante de sus características climatológicas.

Con el propósito de enriquecer este marco teórico, se consignan en tablas sucesivas algunos datos oficiales, muchos de ellos no lo suficientemente actualizados

Tabla 1.- Total de cultivos. Datos del Censo Agropecuario 1989-1990

CULTIVOS	SUPERFICIE en Hs.	Nº de EMPRESAS
Citrus	6.936,3	153
Bananeros	5.278,0	124
Tomates	1.209,5	182
Pimientos	796,8	125
Zapallito de Tronco	644,0	159
Berenjena	324,2	103
Poroto chaucha	256,7	108
Pepino	180,0	55
Caña de azúcar	18.989,4	18

La competitividad de los mercados hizo necesaria la incorporación de tecnología de punta, lo que aumentó tanto la calidad como los rendimientos (ver Tabla 2)

Tabla 2.- Total de cultivos de Hortalizas bajo Invernáculos. Datos del Censo Agropecuario 1989-1990.

CULTIVOS	SUPERFICIE EN Hs.
Pimiento	127,0
Tomates	10,0
Pimientos	5,0
Melón	4,0
Poroto Chaucha	2,0



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

3

Como mencionáramos, el estudio de las ventajas comparativas, con particular énfasis en los rendimientos, hizo que se abrieran grandes áreas para ser dedicadas al los cultivos de secano (Ver Tabla 3).-

Tabla 3.- Superficie de cultivos de secano Datos del Censo Agropecuario 1989-1990

CULTIVOS	Superficie en Hs.	Nº de Empresas
Poroto alubia	18.461,6	35
Poroto negro	652,0	17
Poroto colorado y otros	1.463,3	10
Maíz	934,7	235
Sorgo granífero	117,0	5
Soja	2.253,0	7
Cártamo	450,0	5
Pasturas	518,0	15
Café	350,0	2
Jojoba	1.500,0	7
Zapallo	734,7	115

A los datos consignados debe sumarse una cifra equivalente perteneciente al Departamento San Martín, una de cuyas ciudades más importante dedicadas a la frutihorticultura, Embarcación, se encuentra estrechamente vinculada a la ciudad de Orán.

La Sede Regional Orán fue creada en el año 1973 juntamente con la Universidad Nacional de Salta, toda vez que la misma respondía a las necesidades de su zona de influencia y como una estrategia geopolítica, para que con su accionar transfiera servicios a la comunidad y sirva a los intereses de esta, tal lo expresado taxativamente en el Expediente nº 2319/73 donde se hace también mención a las carreras que se implementaran:

- Profesorado en Educación Rural
- Enfermería
- Antropología Social (Ciclo Básico)
- Ingeniería Agronómica

De las carreras enunciadas, en la actualidad solo continúa Enfermería y en el área de la Facultad de Ciencias Exactas, la Carrera de Computador Universitario.

La necesidad de la implementación de la carrera aquí solicitada es una vieja aspiración de la Sede Universitaria, de la comunidad y particularmente de las fuerzas de la producción y que data del año 1976. Solo recién con las actuales autoridades que nos rigen, entre la que debemos destacar el invaluable e ineludible apoyo del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales Ing. Agron. Lucio Yazlle y el cuerpo directivo que rige los



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

4

destinos de la Facultad de referencia, como así también la aprobación por parte del Sr. Rector y Secretarios, quienes comprometieron su empeño en conseguir los puntos necesarios para la cobertura de los cargos y/o los gastos que demandaren el traslado de los docentes desde Sede Central a la Sede Orán

Se prevé además que organización curricular propuesta permitirá la prosecución hacia una Licenciatura en especialidades afines, algunas de las cuales podrían ser dictadas en Sede Central, tal como ocurre en no menos de cuatro alternativas que propone sobre carreras similares la Universidad de Belgrano de la ciudad de Buenos Aires.

Se realizó una inscripción de interesados para cubrir los requerimientos docentes, la que resultó todo un éxito y si bien, los antecedentes curriculares de varios de los postulantes no permitirían acceder a cargos docentes, si podrían hacerlos en cargos de auxiliares de la docencia, para que, en la medida que fueran acumulando antecedentes, pudieran acceder a cargos de mayor jerarquía académica.

Tabla 4.- Estimación de la cantidad de egresados de acuerdo a las necesidades del medio:

<i>CULTIVOS</i>	<i>Administrador/Hs.</i>	<i>Total Necesidades</i>
<i>Invernáculos</i>	<i>1 : 10</i>	<i>40</i>
<i>Hortalizas a campo</i>	<i>1 : 25</i>	<i>123</i>
<i>Citrus</i>	<i>1 : 100</i>	<i>69</i>
<i>Bananeros</i>	<i>1 : 150</i>	<i>40</i>
<i>Poroto/Soja/Maíz</i>	<i>1 : 500</i>	<i>47</i>
<i>Caña de azúcar</i>	<i>1 : 500</i>	<i>37</i>

Nota: es dable destacar que las estadísticas mencionadas precedentemente responden a censos que perdieron vigencia en la actualidad, particularmente en las cifras de cultivos a secano y de hortalizas bajo invernáculos, habiendo sido estos guarismos duplicados e incluso triplicados.

De lo expuesto precedentemente se deduce que solo para el Departamento de Orán (sin contar el Dpto. San Martín, Rivadavia, Anta e incluso el "ramal jujeño" la necesidad de profesionales capacitados para administrar empresas agrícolas superaría los 400. Asumiendo un manejo empírico de las probabilidades de trabajo efectivo al momento del egreso, de un 30 %, se requerirían de inicio más de 100 profesionales con el perfil que aquí se propone. Por exitosa que fuese la inscripción, tal se prevé, la deserción y el desgranamiento propio de acuerdo a lo que marca la tendencia de las estadísticas universitarias, hace suponer que la Carrera de Administrador de Empresas Agropecuarias, con alternativa de Licenciatura, debería ser de inscripción anual permanente.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

ESTRUCTURA DE LA CARRERA:

Cantidad de materias: 19 (diecinueve);

- cuatro anuales y quince cuatrimestrales,
- más un Seminario de Práctica.-

Duración: 3 (tres) años.

Título de Ingreso: Nivel Medio o Polimodal completo.

Título de Egreso : Tecnico Universitario En Administración De Empresas Agropecuarias.

Listado de Asignaturas, Cargas Horarias, Distribucion por Años, Sistema de Dictado y de Evaluación.

PRIMER AÑO

HORAS SEMANALES

	TEÓRICOS	PRÁCTICOS	PROMOCIÓN	SISTEMA DICTADO
INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA	4 Hs	2 Hs	E.F.	1ER. CUATRIM
INTRODUCCIÓN CONTABLE	3 Hs	3 Hs	E.F.	1ER. CUATRIM
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	4 Hs	1 Hs	E.F.	1ER. CUATRIM
SISTEMAS PRODUCTIVOS	5 Hs	3 Hs	E.F.	ANUAL
ECONOMÍA AGRARIA	4 Hs	2 Hs	E.F.	2DO. CUATRIM
CONTABILIDAD I	4 Hs	2 Hs	E.F.	2DO. CUATRIM
ESTRATEGIA DE MERCADOTECNIA I	4 Hs	2 Hs	E.F.	2DO. CUATRIM

SEGUNDO AÑO

HORAS SEMANALES

	TEÓRICOS	PRÁCTICOS	PROMOCIÓN	SISTEMA DICTADO
MATEMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4 hs	4 hs	E.F.	1ER. CUATRIM
PRODUCCIÓN VEGETAL	3 hs	3 hs	E.F.	ANUAL
PRODUCCIÓN ANIMAL	3 hs	3 hs	E.F.	ANUAL
CONTABILIDAD II	4 hs	2 hs	E.F.	1ER. CUATRIM.
ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA I	4 hs	3 hs	E.F.	2DO. CUATRIM
ADMINISTRACIÓN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS	4 hs	2 hs	E.F.	2DO. CUATRIM



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

6

TERCER AÑO

HORAS SEMANALES

ASIGNATURAS	TEÓRICOS	PRÁCTICOS	PROMOCIÓN	SISTEMA DICTADO
LEGISLACIÓN SOCIAL E IMPOSITIVA	4 hs	2 hs	E.F.	1ER. CUATRIM
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	3 hs	3 hs	E.F.	1ER. CUATRIM
ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA II	4 hs	3 hs	E.F.	1ER. CUATRIM
FORMAS ORGANIZATIVAS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	6 hs	2 hs	E.F.	2DO. CUATRIM
ESTRATEGIAS DE MERCOTÉCNIA II	6 hs	2 hs	E.F.	2DO. CUATRIM
TALLERES	10 hs		PSEL*	ANUAL
SEMINARIO	4 hs		E.F.	2DO. CUATRIM

* PSEL (Promocional sin examen libre)

TOTAL DE HORAS DE DICTADO QUE IMPLICA EL PROYECTO DEL PLAN.

Primer Año
1er. Cuatrimestre

- Introducción a la Biología 84 hs.
 - Introducción Contable 84 hs.
 - Introducción a la Economía 70 hs.
- Total 238 hs.**

2do. Cuatrimestre

- Economía Agraria 112 hs.
 - Contabilidad I 84 hs.
 - Estrategia de Mercadotecnia 84 hs.
- Total 280 hs.**

Anual

- Sistemas Productivos 224 hs.

Total Horas 1er. Año : 762 hs.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

7

Segundo Año

Primer Cuatrimestre

- | | | |
|--|--------------|----------------------|
| • Matemática y Administración Financiera | 112 hs | |
| • Contabilidad II | <u>84 hs</u> | |
| | | Total 196 hs. |

Segundo Cuatrimestre

- | | | |
|--|--------------|---------------------|
| • Administración Agropecuaria I | 98 hs | |
| • Administración de Máquinas Agrícolas I | <u>84 hs</u> | |
| | | Total 182 hs |

Anual

- | | | |
|----------------------|--------|---|
| • Producción Vegetal | 208 hs | |
| • Producción Animal | 208 hs | |
| | | <u>Total de Horas Segundo Año : 794 hs</u> |

Tercer Año :

Primer Cuatrimestre

- | | | |
|-----------------------------------|---------------|----------------------|
| • Legislación Social e Impositiva | 84 hs. | |
| • Administración de Personal | 84 hs. | |
| • Administración Agropecuaria II | <u>98 hs.</u> | |
| | | Total 266 hs. |

Segundo Cuatrimestre

- | | | |
|--|---------------|----------------------|
| • Formas Organizativas para la
Producción y la Comercialización | 112 hs. | |
| • Estrategia de Mercadotecnia II | 112 hs. | |
| • Seminario | <u>56 hs.</u> | |
| | | Total 280 hs. |

ANUAL

- | | | |
|----------|---------|--|
| • Taller | 280 hs. | |
|----------|---------|--|

Total De Horas - Tercer Año : 826 HS.



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA

1.	1er. Año	762 hs.
2.	2do. Año	794 hs.
3.	3er. Año	826 hs.
TOTAL		2.382 hs.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES:

ASIGNATURAS - PARA CURSAR DEBE TENER REGULARIZADAS:

Primer Año

⇒ Introducción a la Biología	s/correlativa.
⇒ Introducción Contable	s/correlativa
⇒ Introducción a la Economía	s/correlativa
⇒ Sistemas Productivos	s/correlativa
⇒ Economía Agraria	Introducción a la Economía
⇒ Contabilidad I	Introducción Contable
⇒ Estrategia de Mercadotecnia I	Introducción a la Economía Introducción Contable

Segundo Año

⇒ Matemática y Administración Financiera	Economía Agraria. Contabilidad I.
⇒ Producción Vegetal	Introducción a la Biología Estrategia de Mercadotecnia . Sistemas productivos.
⇒ Producción Animal	Introducción a la Biología Estrategia de Mercadotecnia. Sistema productivos.
⇒ Contabilidad II	Contabilidad I
⇒ Administración Agropecuaria I	Economía Agraria. Contabilidad II.
⇒ Administración de las maquinarias agrícolas.	Matemática y Administra- ción Financiera. Sistemas productivos



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
 BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

Tercer año

⇒ Legislación Social e Impositiva	Economía Agraria.
⇒ Administración de Personal	Administración agropecuaria I.
⇒ Administración Agropecuaria II	Administración agropecuaria I.
⇒ Formas Organizativas para la Producción y la Comercialización	Legislación Social e Impositiva
⇒ Estrategia de Mercadotecnia II	Estrategia de Mercadotecnia Producción vegetal. Producción animal.
⇒ Talleres	Producción vegetal. Producción Animal.
⇒ Seminario	Todas las asignaturas de 2º año.

PARA RENDIR: DEBE TENER APROBADO.-

Primer año

- Introducción a la Biología
- Introducción Contable
- Introducción a la Economía
- Sistemas Productivos
- Economía Agraria
- Contabilidad I
- Estrategia de Mercadotecnia I

- s/correlativa
- s/correlativa
- s/correlativa
- s/correlativa
- Introducción a la Economía
- Introducción Contable
- Introducción a la Economía
- Introducción Contable

Segundo año

- Matemática y Administración Financiera
- Producción Vegetal
- Contabilidad II
- Administración Agropecuaria I
- Administración de las maquinarias agrícolas.

- Economía Agraria.
- Introducción a la Biología
- Estrategia de Mercadotecnia.
- Sistema productivos.
- Contabilidad I
- Economía Agraria
- Contabilidad II
- Mat. y Administ. Financ.
- Sistemas productivos.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

10

- Producción Animal

Introducción a la Biología
 Estrategia de Mercadotecnia
 Sistemas Productivos

Tercer año

- Legislación Social e Impositiva
- Administración de Personal
- Administración Agropecuaria II
- Formas Organizativas para la Producción y la Comercialización
- Estrategia de Mercadotecnia II

Economía Agraria.
 Administración agropecuaria I.
 Administración agropecuaria I.

Legislación Social e Impositiva.
 Estrategia de Mercadotecnia I
 Producción Vegetal.
 Producción Animal.
 Producción vegetal.
 Producción Animal.

- Talleres

- Seminario

Tener aprobadas las 19 asignaturas de la carrera

ALGUNOS ASPECTOS ESENCIALES DE LA FUNDAMENTACION METODOLOGICA DIDÁCTICA.-

Emergentes del marco referencial explicitado, las estrategias metodológico-didácticas se identificarán con una modalidad pedagógica que promueve la autogestión paulatina de los aprendizajes por parte del alumno, lo cual requiere una participación plena del mismo en los procesos.

Estos últimos se desencadenan por campos problemáticos y con efecto problematizador para el sujeto cognoscente. De modo tal que provoque desequilibrios sobre la base de una permanente interacción e intercambios significativos a partir de sus propios recursos.

Las consecuencias básicas de las formulaciones anteriores, ubican al docente en un rol facilitador y orientador. Ello deriva en una actitud dialógica y con franca apertura a la verdad. Esto a su vez permite superar la dicotomía "teoría- práctica", con el propósito re-descubrir los procesos de construcción de la ciencia, evitando así mostrar sus productos como acabados, o formulaciones cerradas al estilo de dogmas de fe.

La teoría ilumina la práctica y esto la resignifica. Este axioma supone un rol por parte del alumno, activo y comprometido, cuyos aprendizajes serán posibles gracias a la existencia de estructuras virtuales previas, que ordenan las actividades vinculadas a la construcción del conocimiento.

Toda metodología que permita el contraste, la construcción, la resignificación, y el desarrollo de capacidades interactivas con otros, contribuirán indudablemente al crecimien-

9-



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

11

to, tanto de las actividades intelectuales como al compromiso y conciencia social. Este marco referencial de actividades grupales e individuales propuesto, la re-creación que generan la actividad en talleres, constituyen por sí un recurso estratégico y metodológico adecuado a los propósitos implícitos en la currícula.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIO

INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA

Estudios de los seres vivos. Niveles de organización. Vegetales. Animales. Célula. Tejidos. Reproducción. Ciclo Biológico. Funciones Esenciales. Vegetales y animales vinculados con la producción. Ecosistemas. Fisiología Vegetal y Animal.

INTRODUCCIÓN CONTABLE

Actividad económica. Terminología específica. Álgebra Contable. Registros contables. Libros. Documentación. Movilidad patrimonial. Cuentas contables. Análisis de cuentas.

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

Economía: concepto. Evolución del pensamiento económico. Factores de producción. Mercados. Precios. Competencia perfecta e imperfecta. Política económica y comercial. Estructura bancaria. Política monetaria. Transacciones económicas internacionales.

SISTEMAS PRODUCTIVOS

Sistema. Teoría de Sistema. La Producción Agrícola como Sistema La alimentación en el mundo actual. Explosión demográfica. Agricultura moderna. Maximización de los recursos actuales. Entomología Agrícola. Descripción de plagas. Insectos benéficos. Microorganismos patógenos. Síntomas. Signos. Reconocimiento de plagas y enfermedades en los principales cultivos. Edafología. Componentes del suelo. El suelo y la interrelación con las plantas cultivadas. Microbiología de suelos. Los microorganismos del suelo y su interrelación con las plantas cultivadas. Climatología agrícola. Elementos del tiempo y del clima: su medición. Las adversidades climáticas y la agricultura. Manejo y conservación del suelo. Erosión: causas y efectos. Conservación de la materia orgánica y de la fertilidad.

ECONOMÍA AGRARIA

Economía Agraria. Desarrollo agrario. Metodología. El producto agrario y el desarrollo económico. Planes y política agraria. La tierra como factor de producción. Trabajo, capital y tecnología. Oferta, demanda y mercado.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

12

CONTABILIDAD I

Registros de documentación comercial. Estados contables básicos. Principales subsidiarios y ficheros en la empresa. Análisis de la información de los estados contables. Elección y manejo de Softward.

ESTRATEGIA DE MERCADOTECNIA I

Introducción. Consideraciones generales. El mercadeo como componente de las estrategias de desarrollo rural; el desarrollo rural, las estrategias de intervención en el medio rural.

Los emprendimientos asociativos: emprendimiento-empresa. Características de los emprendimientos asociativos, condiciones para serlo. El porqué de los emprendimientos asociativos, justificación económica de los mismos. Los emprendimientos asociativos y el desarrollo participativo. Conceptos Generales del Mercadeo. El enfoque del mercado. Mercado. Mercadeo, comercialización y marketing. Mercadotecnia. Los deseos y necesidades. Calidad. Utilidad de la comercialización. Funciones de comercialización. Teorías del consumidor.

MATEMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Interés simple y compuesto. Descuento simple y compuesto. Imposiciones vencidas y adelantadas. Amortizaciones vencidas y adelantadas. La administración financiera y el administrador financiero. Planeamiento financiero. Adquisición del capital. Fuentes y usos de fondos. El crédito comercial y bancario. Planeamiento financiero a plazos variables. Presupuesto del capital. Costo del capital propio y de terceros. Elección y manejo de Softward.

PRODUCCIÓN VEGETAL

Cultivos anuales y perennes. Fruticultura y Horticultura. Frutales y hortalizas subtropicales de interés económico. Propagación, poda de formación y producción. Producción mundial, nacional y provincial. Variedades, mejoramiento y selección. Necesidades climáticas y de suelos. Su cultivo, cosecha, industrialización y comercialización. Reconocimiento y control de las principales plagas, enfermedades y malezas.

Los cultivos extensivos. Consideraciones económicas. Variedades, mejoramiento y selección. Exigencias de clima y suelo. Prácticas de cultivo. Cosecha. Productos y subproductos. Comercialización.

Reconocimiento y control de las principales plagas, enfermedades y malezas.

Forestación. Especies de interés económico. Variedades, mejoramiento y selección. Conducción de la forestación. Reconocimiento y control de las principales plagas, enfermedades y malezas.-

PRODUCCIÓN ANIMAL

Las aves, porcinos, caprinos y bovinos. Importancia económica. Principales razas productoras, mejoramiento y selección. Planteo de la explotación: ubicación, aguadas, alambrados,



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

13

tranqueras, corrales, reparos. El pastoreo natural, artificial. El feedlot. Planteo de la reproducción: los reproductores. Época de servicio. La fecundación natural. La inseminación artificial. La gestación y la parición: cuidados. Amamantamiento. Destete. Baños, vacunación, marcación, castración.

CONTABILIDAD II

Empresa productora. Explotación del suelo. Explotación agropecuaria. Contabilidad agrícola. Registros contables. Libros principales y auxiliares. Documentación usual. Inventario y balance. Valuación de existencia. Contabilidad ganadera. Explotación ganadera. Clasificación de haciendas. Marcación y señalización. Registros contables. Análisis de cuenta. Valuación de hacienda. Balance agropecuario. Liquidación de sueldos, jornales y cargas sociales. Operatoria de la empresa con los bancos. Conciliación bancaria. Elección y manejo de Softward

ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA I

Estructura de la empresa agraria. Asesores externos. Funciones de la administración. Presupuesto y costo agrario. Clasificación de costos y su papel en la administración de empresas agrarias. Incidencia del costo financiero sobre el capital. Costo de oportunidad. Elección y manejo de software.

ADMINISTRACIÓN DE LAS MAQUINARIAS AGRÍCOLAS

El tractor. Clasificación. Usos del tractor agrícola. Funcionamiento del tractor agrícola. Acoplamiento entre tractor y equipo. Mantenimiento. Maquinarias de labranza: tipos. Maquinarias para labor complementaria y culturales: tipos. Maquinarias sembradoras y plantadoras. Maquinarias pulverizadoras, fertilizadoras y espolvoreadoras. Cosechadoras. Máquinas forrajeras. Tiempo operativo. Costos de las labores de las maquinarias. Las labores para la producción agropecuaria (tratamientos de semillas, preparación del suelo, operaciones de siembra, de prácticas culturales, de tratamientos fitosanitarios, de cosecha, de tratamientos post cosecha, de almacenamiento). Empleo de maquinarias en la producción agropecuaria. Manejo, conservación y eficiencia de las maquinarias agrícolas.

LEGISLACIÓN SOCIAL E IMPOSITIVA

Concepto y definición de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Contrato de trabajo. De los derechos y obligaciones de las partes. De la remuneración. Vacaciones. Jornadas de trabajo. De los accidentes y enfermedades inculpables. De la extinción del contrato de trabajo.

2



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

14

Trabajo rural. Estatuto del peón rural. Personas amparadas. Estabilidad. Los trabajadores temporarios. Las asignaciones familiares. Régimen legal vigente. Las obras sociales que amparan al trabajador rural.

Sistema Previsional Argentino. Régimen para trabajadores en relación de dependencia y autónomos. Sistema tributario argentino. Impuesto. Tasas. Contribuciones. Sujetos y/o objetos. Bases. Los gravámenes reales y personales.

Gravámenes Nacionales, Provinciales y Municipales. Tratamiento impositivo de las explotaciones rurales. Exenciones. Desgravaciones. Otras franquicias.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

El individuo y el grupo en relación de trabajo. Disciplina aplicada. Actitudes frente al personal. Conducción de personal.

Estructura de la relación humana en el trabajo. Selección e incorporación de personal, la conducción, el desarrollo, la inducción. La remuneración, integración, mantenimiento. Posibilidades formativas que se le brindan al personal. Capacitación y desarrollo. Servicio social. Asociación de trabajadores.

ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA II

Proceso de toma de decisiones. Organización de recursos. Función gerencial. Organización del capital. Organización del trabajo. Planificación programada. Medidas de eficiencia. Métodos de control. Confección de análisis de los registros de datos. Aspectos productivos, económicos y financiero de los gastos. Tasaciones rurales. Unidad económica: su determinación. Formación y evaluación de proyectos agropecuarios. Elección y manejo de Software.

Formas Organizativas Para la Producción y Comercialización

Sociedades. Concepto. Sociedades de personas y Sociedad de Capital. Sociedades de hecho. Estatutos o contratos tipos. Sociedades colectivas: régimen legal. Sociedad en comandita simple. Sociedad de capital e industria. Sociedad de responsabilidad limitada. Sociedad cooperativa: similitudes y diferencias con las otras sociedades. Sociedad en comandita por acciones. Transformación y liquidación de sociedades.

ESTRATEGIA DE MERCADOTECNIA II

Definición de estrategias de mercadotecnia en los emprendimientos asociativos. Ambiente de mercadotecnia. Estudios de mercados. Estrategia de mercadotecnia.

Instrumentos necesarios para la definición de estrategias de mercadotecnia. La investigación de mercados. Los perfiles de mercado. Los estudios de mercado. Panel de consumidores. Test de degustación. Ronda de negocios. Las formas organizativas de los emprendimientos asociativos y el mercado. Agroindustrias.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

15

TALLERES

- 1 - Taller de la Empresa Agropecuaria de Cultivos Intensivos.
- 2 - Taller de la Empresa Agropecuaria de Cultivos Extensivos.
- 3 - Taller de la Empresa Agropecuaria de Producción de Carnes.

SEMINARIO DE PRACTICA

Estará a cargo de esta asignatura una comisión de 5 profesores propuestos anualmente por la Comisión de Carrera. Los alumnos elegirán una problemática que implique una profundización o actualización de conocimientos ya adquiridos. Los alumnos desarrollarán la problemática elegida a través de investigaciones operativas. Posteriormente se realizará la defensa del trabajo ante un tribunal constituido por tres profesores.-

PERFIL DEL EGRESADO

El alumno al egresar poseerá :

- idoneidad, tendrá dominio de los conocimientos específicos para administrar en todos sus aspectos una Empresa Agropecuaria.
- capacidad para resolver con solvencia los problemas que se presenten en relación a la producción agropecuaria, manejo de personal, comercialización e inversión.
- capacidad de adaptación a las características regionales.

ALCANCES DEL TITULO:

1. Participar en la coordinación, control y evaluación en forma conjunta con los profesionales de las áreas respectivas en lo relativo a la producción agropecuaria, al personal, comercialización, estudios de costos, estudio de factibilidad económica de proyectos de inversión.
2. Planificar y ejecutar tareas administrativas contables en empresas agropecuarias en lo relativo a liquidación de sueldos y jornales, manifestación de bienes, registros contables y de producción, suministro de información contable.
3. Entrenar, supervisar y dirigir personal.
4. Control de inversiones, necesidades, créditos y rendimientos.
5. Reunir antecedentes, estudiar y analizar diferentes alternativas para contribuir en la toma de decisiones de compras, ventas y demás transacciones comerciales que realice la empresa agropecuaria.
6. Ejercicio de la docencia con carácter de título habilitante en áreas de la especialidad en los distintos niveles educativos.

2



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

16

VALOR ACADÉMICO DEL TÍTULO

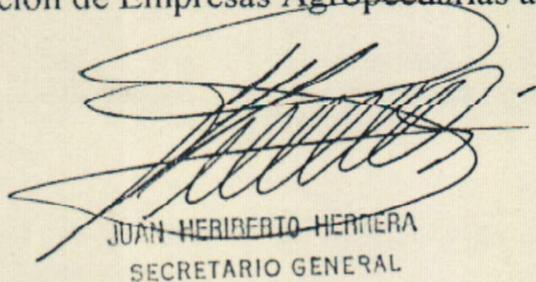
TÍTULO INTERMEDIO

Carrera de Pregrado:

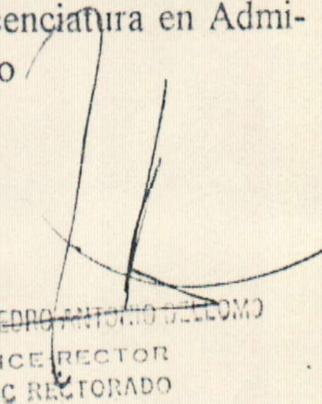
TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

Es un Título intermedio correspondiente a una carrera de pregrado que habilitará para el ejercicio profesional según los alcances planteados.

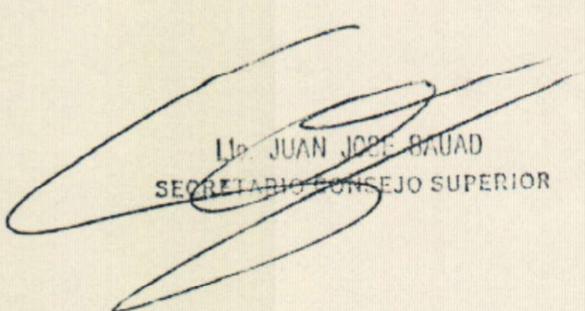
Así mismo, habilitará para la prosecución de los estudios de Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias a implementar en el mediano plazo



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL



Ing. RAUL PEDRO ANTONIO DELELOMO
VICE RECTOR
D/C RECTORADO



Lic. JUAN JOSÉ BRUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR